

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVERDIESEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del 2019, a las 09h00 en la oficina ubicada en la Cda. La Fae Mz 4 V 9 , se reúnen los accionistas:

1. EGUEZ ESPINOSA JAVIER RAFAEL por los derechos que representa a la compañía RIVERDIESEL S.A., con registro único de Contribuyente # 0992950455001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos; y
2. HOFFMAN GONZALES BEATRIZ CAROLINA por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992950455001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos.

Asiste también, el C.P.A Julio Alberto Poveda Torres, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía la señora Carolina Beatriz Hoffman Gonzales y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al Ing. Javier Eguez Espinosa, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía RIVERDIESEL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra al C.P.A. Julio Poveda Torres, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Javier Eguez, Representante legal de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se reelija al C.P.A. Julio Poveda Torres como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

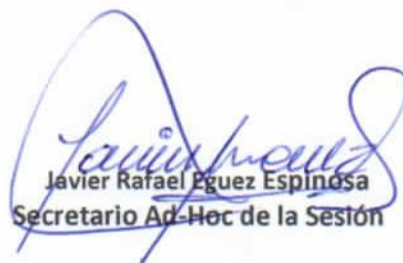
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018; Siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.
5. Designar como comisario a Julio Poveda Torres para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) Carolina Beatriz Hoffman Gonzales como Presidente de la Junta; f) El Ing. Javier Eguez, como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Javier Eguez por los derechos que representa a RIVERDIESEL S.A., accionista; f) Carolina Beatriz Hoffman Gonzales por los derechos que representa a RIVERDIESEL S.A., accionista.-



Carolina Beatriz Hoffman Gonzales
Presidente de la Sesión



Javier Rafael Eguez Espinosa
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



p. RIVERDIESEL S.A.
Carolina Beatriz Hoffman Gonzales
Accionista



p. RIVERDIESEL S.A.
Javier Rafael Eguez Espinosa
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVERDIESEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del 2019, a las 09h00 en la oficina ubicada en la Cda. La Fae Mz 4 V 9 , se reúnen los accionistas:

3. EGUEZ ESPINOSA JAVIER RAFAEL por los derechos que representa a la compañía RIVERDIESEL S.A., con registro único de Contribuyente # 0992950455001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos; y
4. HOFFMAN GONZALES BEATRIZ CAROLINA por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992950455001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos.

Asiste también, el C.P.A Julio Alberto Poveda Torres, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía la señora Carolina Beatriz Hoffman Gonzales y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al Ing. Javier Eguez Espinosa, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía RIVERDIESEL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

6. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
7. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
8. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
9. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018; y,
10. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra al C.P.A. Julio Poveda Torres, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Javier Eguez, Representante legal de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se reelija al C.P.A. Julio Poveda Torres como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

6. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
7. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
8. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
9. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018; Siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.
10. Designar como comisario a Julio Poveda Torres para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) Carolina Beatriz Hoffman Gonzales como Presidente de la Junta; f) El Ing. Javier Eguez, como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Javier Eguez por los derechos que representa a RIVERDIESEL S.A., accionista; f) Carolina Beatriz Hoffman Gonzales por los derechos que representa a RIVERDIESEL S.A., accionista.-

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, 29 de Abril del 2019.



Javier Rafael Eguez Espinosa
Secretario Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVERDIESEL S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.-

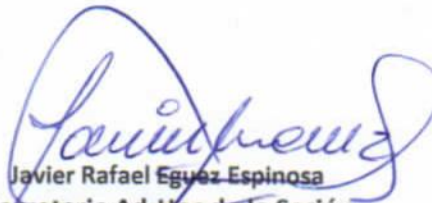
Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RIVERDIESEL S.A.**, celebrada el día 29 de Abril del 2019, a las nueve horas, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

1. EGUEZ ESPINOSA JAVIER RAFAEL por los derechos que representa a la compañía RIVERDIESEL S.A., con registro único de Contribuyente # 0992950455001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos; y
2. HOFFMAN GONZALES BEATRIZ CAROLINA por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992950455001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos.

Asiste también, el C.P.A Julio Alberto Poveda Torres, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Guayaquil, 29 de Abril de 2019.


Carolina Beatriz Hoffman Gonzales
Presidente de la Sesión


Javier Rafael Eguéz Espinosa
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión